



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO
CUARTELES GENERALES DE FUERZA CONJUNTA
OFICINA DEL AYUDANTE GENERAL
P.O. BOX 9023786, SAN JUAN, PUERTO RICO 00902-3786



Hon. Luis G. Fortuño Bursset
Gobernador

(787) 289-1400

1 de septiembre de 2009

Sr. Manuel Díaz Saldaña
Contralor de Puerto Rico
Oficina del Contralor
P. O. Box 366069
San Juan, Puerto Rico 00936

Estimado señor Díaz:

Le incluyo el Plan de Acción Correctiva (OC-DA-81), correspondiente al Informe de Auditoría DA-09-25, de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

Con la implementación del Plan de Acción Correctiva tomaremos las medidas necesarias para corregir las deficiencias señaladas. Le daremos el seguimiento planificado de acuerdo a las normas y los Reglamentos aplicables.

Cualquier información adicional, puede solicitarla al Sr. Víctor M. Ortiz, Oficial Ejecutivo para Asuntos Estatales al (787) 721-3131, extensión 7001.

Cordialmente,


Antonio J. Vicéns
General de Brigada, GNPR
Ayudante General

Anejos



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Entidad Auditada: GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

Entidad Núm: 043

Informe de Auditoría Núm: DA-09-25

Fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Funcionario principal: GEN. ANTONIO J. VICENS

Periodo auditado: 1 de JULIO de 1999 al 30 de JUNIO de 2007

Funcionario designado: SR. VICTOR M. ORTIZ

Puesto: ASUNTOS ESTATALES Teléfono: (787) 289-1400 Ext. 7000

Indique: PAC ICP

Fecha de vencimiento: 30 de junio de 2009

RECOMENDACION	ACCION CORRECTIVA	RESULTADO
<p>1. Ver que el Oficial Ejecutivo para Asuntos Estatales cumpla con su responsabilidad y ejerza una supervisión adecuada y se asegure de que:</p> <p>a) Realice las gestiones necesarias para que someta al Departamento de Hacienda la Notificación de Cambio en la Fianza Global Estatal para cubrir los desembolsos autorizados al OPE.</p>	<p>1. El nuevo Oficial Ejecutivo para Asuntos Estatales fue nombrado el 26 de enero de 2009 cumplirá con las normas de sana administración y ejercerá la supervisión adecuada a cabalidad.</p> <p>a) El actual Oficial Pagador Especial fue nombrado el 17 de marzo de 2009 y los desembolsos autorizados son por un (1) millón de dólares. A tales efectos no es necesario someter al Departamento de Hacienda la Notificación de Cambio de Fianza Global Estatal para cubrir los desembolsos autorizados al OPE. (Ver Anejo 1)</p>	<p>CUMPLIMENTADO</p> <p>CUMPLIMENTADO</p>

(Véase instrucciones al dorso)

CERTIFICACION DE LA INFORMACION ES CORRECTA

Antonio J. Vicens General de Brigada, GNPR, Ayudante General

Firma (Funcionario Principal)

1 de septiembre de 2009

Fecha



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (Continuación)

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>b) El Director de Finanzas y Presupuesto en funciones ejerza una supervisión adecuada, cumpla con las disposiciones reglamentarias y con las normas de sana administración, de control interno y vele por que:</p> <p>1. El empleado a cargo de las conciliaciones bancarias del OPE:</p> <p>a) Realice y someta al Departamento las conciliaciones bancarias dentro de los días establecidos. Hallazgo 1-a.2a</p> <p>b) Investigue y aclare los importe de las diferencias determinadas en la Cuenta Corriente que se reflejaban en la Conciliación de la Cuenta de Banco y Efectivo en Caja del Oficial Pagador Especial (Modelo SC-759) Hallazgo 1-a.2b</p>	<p>b) La nueva Directora de Finanzas y Presupuesto, fue nombrada en septiembre de 2008. Se están haciendo las coordinaciones para cumplir con las disposiciones reglamentarias y con las normas de sana administración y control interno.</p> <p>1. Se asigno una nueva funcionaria para que realice las conciliaciones bancarias.</p> <p>a) Se han sometido al Departamento de Hacienda las conciliaciones bancarias dentro de los 10 días laborables después de finalizado el mes corriente. (Ver evidencia Anejo 2)</p> <p>b) El importe que las diferencias encontradas en la Cuenta Corriente fueron corregidas. Adjunto evidencia de las conciliaciones más recientes. (Ver Anejo 2)</p>	<p>CUMPLIMENTADO</p> <p>CUMPLIMENTADO</p> <p>CUMPLIMENTADO</p> <p>CUMPLIMENTADO</p>

ABV
Iniciales



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (Continuación)

RECOMENDACION	ACCION CORRECTIVA	RESULTADO
<p>c) Verifique, a base de muestras, los cheques pagados contra los comprobantes de desembolsos y el registro de desembolsos. Hallazgo 1-a-2c</p> <p>d) Archive en orden numérico los cheques devueltos por el banco, pagados y cancelados, una vez efectuadas las conciliaciones bancarias. Hallazgo 1-a-2d</p>	<p>c)-El lro de julio de 2009 se comenzara a verificar mensualmente a base de muestras, los cheques pagados contra los comprobantes de desembolsos y el registro de desembolsos del OPE. (Ver Anejo 3).</p> <p>d) Actualmente los cheques devueltos se reciben electrónicamente por el Banco de Fomento, y los talonarios se están archivando en orden numérico.</p>	<p>CUMPLIMENTADO</p> <p>CUMPLIMENTADO</p>
<p>2. Se tomen las medidas necesarias para asegurarse de que los cheques en blancos sean entregados al OPE por personal autorizado. Hallazgo 1-a-3b</p> <p>3. El OPE y el Oficial Pagador Auxiliar Sustituto (OPAS) indique en los cheques nulos la razón por la que son anulados. Hallazgo 2-a.</p>	<p>2. Se tomaran las medidas necesarias para que los Cheques en blanco sean entregados al OPE por el Director de Recursos Humanos, quien es el custodio de los cheques en blanco.</p> <p>3. Se estableció un control donde se indica los cheques nulos y las razones por lo que fueron anulados. (Ver anejo 4)</p>	<p>CUMPLIMENTADO</p> <p>CUMPLIMENTADO</p>
<p>4. Se tomen las medidas necesarias para que los cheques expedidos por el OPE y el OPAS contengan la segunda firma de cualquiera de los funcionarios autorizados para firmar estos. Hallazgo 2-b.</p>	<p>4. Antes de entregar los cheques, el Oficial Pagador se asegura que los cheques contengan las firmas requeridas en los mismos.</p>	<p>CUMPLIMENTADO</p> <p><i>ABV</i> Iniciales</p>



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (Continuación)

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>5. Se notifiquen al Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (BGF) los funcionarios y los empleados que cesan en sus funciones para que se cancelen las autorizaciones de firmar los cheques del OPE que se reflejaban en el Registro de Firmas Autorizadas (Modelo SC-781), y no se repita la situación que se comenta en el Hallazgo 2-c.</p> <p>d) La funcionaria a cargo de la custodia de los cheques en blanco:</p> <p>1) Lleve un registro de inventario perpetuo de los mismos y realice inventarios periódicos de las existencias de dichos cheques. Hallazgo 1-a.3c y d</p>	<p>5. Se le ha estado notificando por escrito al Banco de Fomento los cambios de los funcionarios asignados a firmar cheques. (Ver anejo 5 y 6).</p> <p>c) El custodio de los cheques es el Sr. Ángel Cortés Cintrón, Director de Recurso Humanos como custodio de los cheques en blanco.</p> <p>d) Se asignó al Sr. Ángel Cortés Cintrón Director de Recursos Humanos como custodio de los cheques en blanco.</p> <p>1) Se estableció un registro de inventario perpetuo de los cheques y la realización de inventarios periódicos y trimestrales.</p>	<p>CUMPLIMENTADO</p> <p>CUMPLIMENTADO</p> <p>CUMPLIMENTADO</p> <p>CUMPLIMENTADO</p>

AW
Iniciales

Original- Oficial Pagador Especial
1ra copia -Negociado de Intervenciones
2da copia- Banco
3ra copia- División Corresp. y Archivo

3-17-09

Fecha

SOLICITUD Y NOMBRAMIENTO DE OFICIAL PAGADOR

ESPECIAL AUXILIAR SUST. DE OPE SUST. DE OPE AUXILIAR

HON. SECRETARIO DE HACIENDA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Solicito se extienda nombramiento a ROSA I BARRETO DIAZ como Oficial Pagador
ESPECIAL (Nombrar) de Guardia Nacional de P.R. para ser efectivo en 19 DE MARZO DE 2009.

En caso de que el nombramiento sea de Oficial Pagador Auxiliar especifique si es para actuar como:
 ayudante o como sustituto o para efectuar pagos mediante caja menuda cuenta bancaria.

Puesto que desempeña y oficina a que pertenece <u>CONTADOR I FINANZAS Y PRESUPUESTO</u>	Núm. de Empleado <u>584-21-0182</u> <input type="checkbox"/> Por contrato	Status <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Transitorio
--------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

PREPARACION Y EXPERIENCIA

Preparación Académica BBP CONCENTRACION DE CONTABILIDAD.

Experiencia: TENGO ALREDEDOR DE 14 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD DE FONDOS PUBLICOS. HE REALIZADO TODO EL CICLO DE CONTABILIDAD, REGISTRO DE LIBRO. ASIENTOS AL MAYOR Y PRESENTACION DE INFORME
Indique si tiene experiencia en la intervención de fondos públicos. (En caso necesario use una hoja adicional).

Razones por las cuales se solicita este nombramiento: PARA SUSTITUIR AL SR WILBERT ORTIZ, QUIEN NO FUNJE COMO EMPLEADO DE NUESTRA AGENCIA DE MANERA QUE NO SE AFECTEN LOS SERVICIOS ESENCIALES DE NUESTRA INSTITUCION.

PARA USO DE NOMBRAMIENTO DE OFICIAL PAGADOR ESPECIAL

CERTIFICO que el nombramiento de este pagador es necesario para el mejor funcionamiento de este Departamento o Dependencia; que la información que se ofrece sobre la preparación y experiencia de este candidato es correcta y la misma es suficiente para desempeñar las funciones que se le han de encomendar; que he investigado sus cualidades morales y de responsabilidad y las mismas son aceptables, y que la investigación que he realizado indica que en el desempeño de sus funciones oficiales anteriores a esta fecha nunca ha cometido una irregularidad.

16 MAR 09
Fecha

ANTONIO J VICENS
Jefe del Departamento o Dependencia o su Repte. Autorizado

PARA USO DE NOMBRAMIENTO OFICIAL PAGADOR AUXILIAR

IMPORTE DE PAGOS MENSUALES	IMPORTE DEL ANTICIPO INICIAL	IMPORTE DE LA CAJA MENUDA	FECHA EN QUE SE EXPIRA EL NOMBRAMIENTO	MONTO DE LA FIANZA
----------------------------	------------------------------	---------------------------	----------------------------------------	--------------------

Este nombramiento cancela el extendido al Oficial Pagador Auxiliar _____ en _____

CERTIFICO que la información que se le ofrece sobre la preparación y experiencia de este candidato para el cargo Oficial Pagador Auxiliar es correcta, y la misma es suficiente para desempeñar las funciones que se le han de encomendar, que he investigado sus cualidades morales y de responsabilidad y las mismas son aceptables, y que la investigación que he realizado indica que en el desempeño de sus funciones oficiales a esta fecha nunca ha cometido una irregularidad.

CERTIFICO que el nombramiento de este Oficial Pagador Auxiliar es necesario para el mejor funcionamiento de esta dependencia por lo que apruebo esta solicitud; y entiendo que será nuestra responsabilidad salvaguardar los fondos públicos que se le anticipen al Oficial Pagador Auxiliar para efectuar pagos mediante el sistema de caja menuda.

Oficial Pagador Especial

Jefe del Depto. o su Repte. Autorizado

*Conservese hasta pasadas dos intervenciones del Contralor después de haber cesado el Pagador en su puesto.

OBJETO DE GASTO A USARSE

Todos los objetos de gasto deberán ir anotados en orden numérico y su descripción deberá hacerse según se indica en el Manual de Contabilidad de la Administración de Preintervención y Contaduría.

Objetos de Gasto Solicitados	Descripción	Cantidad Máxima a Gastarse Mensualmente	Para uso de la Adm. de Preint. Cont.	
			Objetos de Gasto Aceptados	Cantidad Máxima Mensual Aceptada
E1260	SERV Y CONS SISTEMA DE INFORMACION	200.00	X	200.00
E1290	SERV PROF Y CONS SIST DE INFORMCION	80,000.00	X	80,000.00
E1390	HONORARIOS Y OTRAS COMP. NO CLAS.	800,000.00	X	800,000.00
E2033	IMPRESION DE SELLOS	1,000.00	X	1,000.00
E2112	FRANQUEO	1,000.00	X	1,000.00
E2210	GASTOS DE RESTAURANTES Y HOTEL	1,000.00	X	1,000.00
E2220	SERVICIOS DE TRANSPORTACION	2,400.00	X	2,400.00
E2310	PASAJES DE VIAJE EN PR	2,000.00	X	2,000.00
E2320	GASTOS DE SUBSISTENCIA EN PR	1,000.00	X	1,000.00
E2370	TRANSP Y SUBS A PARTICULAR	500.00	X	500.00
E2380	GASTOS DE VIAJE EN PR NO CLAS	1,000.00	X	1,000.00
E2410	GASTOS DE TRANSPORTE Y ENTREGA	100.00	X	100.00
E2460	ALOJAMIENTO EN PR	500.00	X	500.00
E2632	ARRENDAMIENTO POR CONTRATOS	1,000.00	X	1,000.00
E2650	ARRENDAMIENTO POR EQUIPO DE OFICINA	1,000.00	X	1,000.00
E2660	ARRENDAMIENTO EQUIPO AUTOMOTRIZ	100.00	X	100.00
E2810	SEGUROS DE EMPLEADOS FSE	15,000.00	X	15,000.00
E2950	SERVICIOS DE HOSPITAL	9,000.00	X	9,000.00
E2970	OTROS GASTOS	3,000.00	X	3,000.00
E2990	SERV MISCELANEOS NO CLASIFICADOS	20,000.00	X	20,000.00

Si la cantidad a pagarse mensualmente excede \$25,000, deberá acompañarse el Modelo SC 4255, Notificación de Cambios en la Fianza Global debidamente completado.

Estimado a Pagarse Mensualmente
\$

PARA USO DE LA ADMINISTRACION DE PREINTERVENCION Y CONTADURIA

NOMBRAMIENTO APROBADO

Número de Identificación: _____

Conforme a las disposiciones del Artículo 9b de la Ley Núm. 230 del 23 de julio de 1974, conocida como la Ley de Contabilidad de Gobierno de Puerto Rico, se le designa Oficial Pagador _____. Deberá cumplir con las disposiciones del Reglamento Número 9, aprobado por el Gobierno en 13 de noviembre de 1947, según enmendado, y con otra reglamentación relacionada con los gastos emitidos por el Secretario de Hacienda.

El número de identificación asignado identificará los depósitos que efectúe a la cuenta corriente bancaria del Secretario de Hacienda; así como cualquier otro documento que someta a esta Administración. Este número deberá indicarse en la esquina superior derecha de los modelos que utiliza en sus operaciones.

Le incluyo copia firmada de este nombramiento, la cual deberá ser entregada por usted al Banco en donde establezca su cuenta corriente. Este documento será su autorización para girar contra fondos públicos en su poder. No podrá hacer desembolsos que no estén autorizados en este nombramiento o mediante enmiendas al mismo.

Nombramiento NO Aprobado

Razones:

Fecha

Director, Negociado de Intervenciones o su Repte. Autorizado

*Conservese hasta pasadas dos intervenciones del Contraior despúes de haber cesado el Pagador en su puesto.

OBJETO DE GASTO A USARSE

Todos los objetos de gasto deberán ir anotados en orden numérico y su descripción deberá hacerse según se indica en el Manual de Contabilidad de la Administración de Preintervención y Contaduría.

Objetos de Gasto Solicitados	Descripción	Cantidad Máxima a Gastarse Mensualmente	Para uso de la Adm. de Preint. Cont.	
			Objetos de Gasto Aceptados	Cantidad Máxima Mensual Aceptada
E4012	MANTENIMIENTO DE OFICINA	3,000.00	X	3,000.00
E4001	MANT EFECTOS SANITARIOS DE CASA	3,000.00	X	3,000.00
E4112	DROGAS Y MEDICINAS	2,000.00	X	2,000.00
E4152	ROPA Y MATERIALES PARA ROPA	2,200.00	X	2,200.00
E4162	ALIMENTOS	2,000.00	X	2,000.00
E4212	MATERIALES DE INSTRUCCION	1,000.00	X	1,000.00
E4232	COMBUSTIBLES	3,000.00	X	3,000.00
E4242	COMB Y LUB P MOT	1,000.00	X	1,000.00
E4262	MATERIALES DE CONSTRUCCION	3,000.00	X	3,000.00
E4300	HERRAMIENTAS MENUHAS	1,000.00	X	1,000.00
E4402	PIEZAS PARA EQUIPOS AUTOMOTRICES	2,000.00	X	2,000.00
E4410	PIEZAS PARA OTROS GRUPOS	3,000.00	X	3,000.00
E6410	SEGURO SOCIAL	30,000.00	X	30,000.00
E2980	SERV COMPRADOS NO CLASIFICADOS	3,000.00	X	3,000.00
E4990	GASTOS DE TRANSP NO CLASIFICADOS	1,000.00	X	1,000.00
		1,000,000.00		1,000,000.00

Si la cantidad a pagarse mensualmente excede \$25,000, deberá acompañarse el Modelo SC 4255, Notificación de Cambios en la Fianza Global debidamente completado.

Estimado a Pagarse Mensualmente
1,000,000.00

PARA USO DE LA ADMINISTRACION DE PREINTERVENCION Y CONTADURIA

NOMBRAMIENTO APROBADO

Número de Identificación: 043-00-1052

Conforme a las disposiciones del Artículo 9b de la Ley Núm. 230 del 23 de julio de 1974, conocida como la Ley de Contabilidad de Gobierno de Puerto Rico, se le designa Oficial Pagador Especial. Deberá cumplir con las disposiciones del Reglamento Número 9, aprobado por el Gobierno en 13 de noviembre de 1947, según enmendado, y con otra reglamentación relacionada con los gastos emitidos por el Secretario de Hacienda.

El número de identificación asignado identificará los depósitos que efectúe a la cuenta corriente bancaria del Secretario de Hacienda, así como cualquier otro documento que someta a esta Administración. Este número deberá indicarse en la esquina superior derecha de los modelos que utiliza en sus operaciones.

Le incluyo copia firmada de este nombramiento, la cual deberá ser entregada por usted al Banco en donde establezca su cuenta corriente. Este documento será su autorización para girar contra fondos públicos en su poder. No podrá hacer desembolsos que no estén autorizados en este nombramiento o mediante enmiendas al mismo.

Nombramiento NO Aprobado

Razones: _____


Luz D. Sánchez Correa

17 de marzo de 2009

Fecha

Director, Negociado de Intervenciones o su Repte. Autorizado



Modelo SC 714

31-Jan-01

Original - Agencia
 Copia - Corresp. Hac.
 Copia - Area
PRIFAS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GNPR
 Agencia

Para Uso de Recibo y Despacho de Documentos Fiscales (Hacienda)	
Negociado de Cuentas	<input type="checkbox"/>
Negociado de intervenciones	<input type="checkbox"/>
Area del Tesoro	<input type="checkbox"/>
Otro _____	<input type="checkbox"/>

HOJA DE CONTROL - PRIFAS

Número: 20090432474 Fecha de Origen (Agencia): 6/4/2009 Número de SC: SC759C
 (YYYY AAA 123456) (MM DD AAAA) (SC _____)

Núm.	Número de Documento	Comentarios
1	301-1000-4	<p>CUENTA CORRIENTE - PETICION DE FONDOS MAYO 2009</p> <p style="text-align: right;">\$ 184,885.61</p> <p style="text-align: center;"><i>Luis Castro</i> Piso 3</p> <p style="text-align: right;">09 JUN -4 PM 3:53 DIVISION DE INTERVENCIONES AGENTES OFICIALES PAGADORES ESPECIALES</p>
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		

[Signature]
JOSEFA BURGOS REYES

787-721-3131

787-721-6809

Nombre y Firma Autorizada Agencia Remitente

Teléfono

Fax

GUARDIA NACIONAL DE P.R.

Agencia

SAN JUAN P. R.

Dirección

PREINTERVENIDO

FECHA: 6/3/09

FIRMA: [Signature]

2472

Original - A.C.C.
1ra. Copia Finanzas
2da. Copia - OPE
3ra. Copia - OPA
4ta. Copia - Encargado de preparar la Conciliación

CONCILIACION DE LA CUENTA DE BANCO Y EFECTIVO EN CAJA DEL OFICIAL PAGADOR ESPECIAL PARA EL MES DE MAYO 2009

PETICION DE FONDOS

LINEA DE CREDITO

Num. De OPE	Nombre del OPE	Fecha del Estado Bancario	Nombre del Banco	Numero de la Cuenta Bancaria
1052	ROSA BARRETO	MAYO	Gubernamental de Fomento	301-1000-4

GLOBAL

\$ 185,791.74

Saldo en el Banco al cierre de operaciones * (Fecha) 5/31/2009

MAS:

Depositos en Transito (Petición de Fondos)	\$ -
Linea de Credito en Transito (Linea de Credito)	
En poder del OPA (Vease observaciones o detalles al dorso)**	
Cantidad menor reflejada por transposición de numero	\$ -
Efectivo en Caja Menuda al cierre de operaciones	\$ 69.73
Cargos por servicios de reportes de cheques en CD.	\$ -

Subtotal \$ 69.73
\$ 185,861.47

MENOS:

Cheques en Circulación (Vease detalle adjunto)	\$ 975.86
Cheques Caducados (Incluir Listado)	
Otros (especifique y someta evidencia)	\$ -

\$ 975.86

Saldo en los libros al cierre de operaciones \$ 184,885.61

Observaciones:

A) Toda diferencia surgida en esta conciliación tiene que resolverse inmediatamente.

*Se incluye copia del Estado Mensual de la cuenta del Banco

**Si el OPE podrá incluir sus nombres y importe en el apartado correspondiente a "Observaciones". Para espacio adicional use el dorso del Modelo

CERTIFICO que esta Conciliación esta correcta y cubre todos los ingresos, desembolsos y saldo disponible en poder de Oficial Pagador especial durante el periodo indicado

CERTIFICO que he examinado esta Conciliación y el saldo en los libros que se refleja en la misma es correcto

6/1/09
Fecha

[Signature]
OLGA MERCADO VALENTIN
Encargado de preparar la Conciliación

Fecha

06/03/09
[Signature]
ROSA I. BARRETO DIAZ
Oficial Pagador Especial

Fecha

5 JUN 09
[Signature]
VICTOR M. ORTIZ
Jefe de Agencia o su Repr. Autorizado

STATEMENT OF ACCOUNT

Page number: 1 / 3

AS OF : MAY 2009

Account Number : 30110004
 Account Name : PAGADOR ESPECIAL

Guardia Nacional de Puerto Rico
 Josefa Burgos Reyes
 Directora de Finanzas
 PO Box 9023786
 San Juan PR 00902

PREVIOUS BALANCE ON 04/30/09 236,948.88

*** MONTHLY TRANSACTION DETAIL ***

DATE	VALUE DATE	DESCRIPTION	TRANSACTION AMOUNT	BALANCE
05/01/09		TOTAL CHECKS PAID THIS DAY.....2	703.08-	236,245.80
05/05/09		TOTAL CHECKS PAID THIS DAY.....5	2,624.06-	233,621.74
05/06/09		TOTAL CHECKS PAID THIS DAY.....1	1,685.62-	231,936.12
05/07/09	05/01/09	Cargos servicios bancarios abril 09	15.00-	231,921.12
05/07/09		TOTAL CHECKS PAID THIS DAY.....1	177.59-	231,743.53
05/14/09		TOTAL CHECKS PAID THIS DAY.....1	193.44-	231,550.09
05/15/09		TOTAL CHECKS PAID THIS DAY.....1	4,017.60-	227,532.49
05/18/09		TOTAL CHECKS PAID THIS DAY.....1	1,395.00-	226,137.49
05/26/09		TOTAL CHECKS PAID THIS DAY.....1	73.59-	226,063.90
05/28/09		TOTAL CHECKS PAID THIS DAY.....1	72.50-	225,991.40
05/29/09		TOTAL CHECKS PAID THIS DAY.....12	40,199.66-	185,791.74
05/29/09	06/01/09	Interest Payment	19.16	185,810.90
05/29/09	06/01/09	Intt. transfer to 32520006	19.16-	185,791.74

DIVISION SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RECIBIDO
 2009 JUN - 1 AM 7:53

*** MONTHLY TRANSACTION SUMMARY ***

NUMBER OF CHECKS PAID	:	26	TOTAL AMOUNT CHECKS	:	51,142.14
NUMBER OF DEBIT(S)	:	12	NUMBER OF CREDIT(S)	:	1
TOTAL AMOUNT DEBIT	:	51,176.30	TOTAL AMOUNT CREDIT	:	19.16
CLOSING BALANCE	05/29/09 :	185,791.74			

Any claim related to this statement must be made in writing during the following 30 days of the statement date.

STATEMENT OF ACCOUNT

Page number: 2 / 3

AS OF : MAY 2009

Account Number : 30110004
 Account Name : PAGADOR ESPECIAL

Guardia Nacional de Puerto Rico
 Josefa Burgos Reyes
 Directora de Finanzas
 PO Box 9023786
 San Juan PR 00902

*** LIST OF PAID CHECKS ***

Amount	Check Number	Paid Date	Micr Seq	Amount	Check Number	Paid Date	Micr Seq
177.59 ✓	39631	0507	2554190	193.44 ✓	39633	0514	2600630
203.08 ✓	39634	0501	2712900	73.59 ✓	39635	0526	2620530
85.47 ✓	39636	0505	2700970	1,117.56 ✓	39637	0505	2852210
1,685.62 ✓	39638	0506	2635850	500.00 ✓	39639	0501	2764130
211.00 ✓	39640	0505	2700990	1,125.33 ✓	39641	0505	2852200
84.70 ✓	39642	0505	2700980	20,320.84 ✓	39643	0529	2658330
11,091.69	39644	0529	2658320	3,500.00	39645	0529	2658310
300.00	39646	0529	2658340	4,017.60	39647	0515	2725890
1,395.00	39648	0518	2769550	407.40	39650	0529	2658700
72.50	39651	0528	2632860	1,303.82	39652	0529	2678650
98.14	39653	0529	2658680	1,267.12	39654	0529	2658740
95.38	39655	0529	2658710	1,117.56 ✓	39656	0529	2678660
84.12	39657	0529	2658690	613.59	39658	0529	2658290

DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RECIBIDO
 2009 JUN -1 AM 7:53

Any claim related to this statement must be made in writing during the following 30 days of the statement date.

S T A T E M E N T O F A C C O U N T

Page number: 3 / 3

AS OF : MAY 2009

Account Number : 30110004
Account Name : PAGADOR ESPECIAL

Guardia Nacional de Puerto Rico
Josefa Burgos Reyes
Directora de Finanzas
PO Box 9023786
San Juan PR 00902

*** DAILY INTEREST ACCRUAL ***

From Date	To Date	Balance	Days	Int. Rate	Day Count	Interest
05 01 09	05 05 09	236,230.80	04	0.10000	365	2.59
05 05 09	05 06 09	233,606.74	01	0.10000	365	0.64
05 06 09	05 07 09	231,921.12	01	0.10000	365	0.64
05 07 09	05 14 09	231,743.53	07	0.10000	365	4.44
05 14 09	05 15 09	231,550.09	01	0.10000	365	0.63
05 15 09	05 18 09	227,532.49	03	0.10000	365	1.87
05 18 09	05 26 09	226,137.49	08	0.10000	365	4.96
05 26 09	05 28 09	226,063.90	02	0.10000	365	1.24
05 28 09	05 29 09	225,991.40	01	0.10000	365	0.62
05 29 09	05 31 09	185,791.74	02	0.10000	365	1.02
05 31 09	06 01 09	185,791.74	01	0.10000	365	0.51
Total :						19.16

*** YEARLY INTEREST SUMMARY ***

INTEREST EARNED YTD (JAN-DEC) :	100.58
INTEREST EARNED YTD (FISCAL JUL-JUN) :	491.20

DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 RECIBIDO
 2009 JUN -1 AM 7:53

Any claim related to this statement must be made in writing during the following 30 days of the statement date.

Guardia Nacional de Puerto Rico
 Checks/Vouchers - ROSA
 A1000 - Cuenta Global OPE

<u>Check N...</u>	<u>Check Date</u>	<u>Payee</u>	<u>Cleared Date</u>	<u>Cleared ...</u>	<u>Check Amount</u>
039630	4/29/2009	ORTA ORELLANO, ISABEL		OS	247.69
039632	4/29/2009	WISCOVITCH VELEZ, ARMA...		OS	<u>728.17</u>
Total A1000 - Cuenta Global OPE					975.86
Report Total					<u><u>975.86</u></u> <i>RM</i>

DIVISION DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS
 RECIBIDO
 2009 JUN - 1 AM 7:53

ÓTROS GASTOS**MAYO/2009****\$500.00**

FECHA	PAGADO A	COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	CUENTA	IMPORTE
MAYO/04/09	NGX	2009-0433	25 JABON ANTIBACT.	E2990	\$ 20.90
MAYO/05/09	LULU SERVICE	REEMBOLSO	REP. DE GOMA	E2990	\$ 7.50
MAYO/19/09	LULU SERVICE	2009-0430	INSP. VEH. OFIC.	E2990	\$ 66.00
MAYO/14/09	PLUS ULTRA	2009-0424	SELLO PRE- ENR. REDONDC	E2990	\$ 50.00
MAYO/22/09	INTERSTATEBATTERIES	2009-E0483	BATERIA	E2990	\$ 55.95
MAYO/22/09	NGX	2009-E0469	6 BATERIAS DE 9 VOLTIOS	E2990	\$ 17.34
MAYO/26/09	BOSQUE DE BOLONIA	2009-0458	PORTA MAGAZINES	E2990	\$ 25.00
MAYO/22/09	AUDIO VISUAL	2009-0406	MICAS	E2990	\$ 40.00
MAYO/29/09	WALGREENS	2009-E0484	MED. BOTIQUIN	E2990	\$ 39.58
MAYO/27/09	PLUS ULTRA	2009-E0485	SELLO GENERAL	E2990	\$ 20.00
MAYO/27/09	AUTOEXPRESO	2009-E0212	AUTO EXPRESO	E2990	\$ 20.00
MAYO/29/09	GARAJE HILGO	2009-E0496	BOMBILLA DE HALOGENO	E2990	\$ 68.00

CERTIFICO CORRECTO:

REVISADO:

TOTAL GASTADO
BALANCE**\$ 430.27**
\$69.73SERVICIOS COMPRADOS
111-0430000-1208-003-2005

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Modelo SC 759 E
15 de abril 93
ca 1300-14-93

Original - A.C.C.
1ra. Copia Finanzas
2da. Copia - OPE
3ra. Copia - OPA
4ta. Copia - Encargado
de preparar la
Conciliación

GUARDIA NACIONAL DE P.R

Agencia

SAN JUAN P. R

Dirección

PREINTERVENIDO

FECHA: 6/3/09

FIRMA: AM

2471

CONCILIACION DE LA CUENTA DE BANCO Y EFECTIVO EN CAJA DEL OFICIAL PAGADOR ESPECIAL PARA EL MES DE MAYO 2009

PETICION DE FONDOS

LINEA DE CREDITO

Num. De OPE	Nombre del OPE	Fecha del Estado Bancario	Nombre del Banco	Numero de la Cuenta Bancaria
1052	ROSA BARRETO	MAYO 2009	Gubernamental de Fomento	301-8081-1

CHALLENGE

Saldo en el Banco al cierre de operaciones * (Fecha)	<u>5/31/2009</u>	\$ <u>83,311.07</u>
MAS:		
Depositos en Transito (Petición de Fondos)	\$ <u>-</u>	
Linea de Crédito en Transito (Linea de Crédito)	<u> </u>	
En poder del OPA (Vease observaciones o detalles al dorso)**	<u> </u>	
Efectivo en Caja Menuda al cierre de operaciones	<u> </u>	
Otros (especifique y someta evidencia) (A)	<u> </u>	

Subtotal \$ 83,311.07

MENOS:		
Cheques en Circulación (Vease detalle adjunto)	\$ <u>77,815.48</u>	
Cheques Caducados (Incluir Listado)	\$ <u>-</u>	
Otros (especifique y someta evidencia)	<u> </u>	\$ <u>77,815.48</u>

Saldo en los libros al cierre de operaciones \$ 5,495.59

Observaciones:

A) Toda diferencia surgida en esta conciliación tiene que resolverse inmediatamente.

*Se incluye copia del Estado Mensual de la cuenta del Banco

**Si el OPE podrá incluir sus nombres y importe en el apartado correspondiente a "Observaciones". Para espacio adicional use el dorso del Modelo

CERTIFICO que esta Conciliación esta correcta y cubre todos los ingresos, desembolsos y saldo disponible en poder de Oficial Pagador especial durante el periodo indicado.

6/1/09
Fecha

[Signature]
OLGA MERCADO VALENTIN
Encargado de preparar la Conciliación

CERTIFICO que he examinado esta Conciliación y el saldo en los libros que se refleja en la misma es correcto

03/04/09
Fecha

[Signature]
ROSA BARRETO DIAZ
Oficial Pagador Especial

5 JUN 09
Fecha

[Signature]
VICTOR M. ORTIZ
Jefe de Agencia o su Repr. Autorizado

STATEMENT OF ACCOUNT

Page number: 1 / 3

AS OF : MAY 2009

Account Number : 30180816
Account Name : CHALLENGE

Guardia Nacional de Puerto Rico
Jose Burgos Reyes
Directora de Finanzas
PO Box 9023786
San Juan PR 00902

PREVIOUS BALANCE ON 04/30/09 84,186.07

*** MONTHLY TRANSACTION DETAIL ***

DATE	VALUE DATE	DESCRIPTION	TRANSACTION AMOUNT	BALANCE
05/29/09		TOTAL CHECKS PAID THIS DAY.....1	875.00-	83,311.07
05/29/09	06/01/09	Interest Payment	7.14	83,318.21
05/29/09	06/01/09	Int. transfer to 32520006	7.14-	83,311.07

DIVISION SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RECIBIDO

2009 JUN - 1 AM 7:53

2009 JUN 01 AM 7:51

DIVISION SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RECIBIDO

*** MONTHLY TRANSACTION SUMMARY ***

NUMBER OF CHECKS PAID	:	1	TOTAL AMOUNT CHECKS	:	875.00
NUMBER OF DEBIT(S)	:	2	NUMBER OF CREDIT(S)	:	1
TOTAL AMOUNT DEBIT	:	882.14	TOTAL AMOUNT CREDIT	:	7.14
CLOSING BALANCE	05/29/09 :	83,311.07			

Any claim related to this statement must be made in writing during the following 30 days of the statement date.

STATEMENT OF ACCOUNT

Page number: 2 / 3

AS OF : MAY 2009

Account Number : 30180816
Account Name : CHALLENGE

Guardia Nacional de Puerto Rico
Jose Burgos Reyes
Directora de Finanzas
PO Box 9023786
San Juan PR 00902

*** LIST OF PAID CHECKS ***

Amount	Check Number	Paid Date	Micr Seq	Amount	Check Number	Paid Date	Micr Seq
875.00	799	0529	2658300				

DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
RECIBO
2009 JUN -1 AM 7:53

Any claim related to this statement must be made in writing during the following 30 days of the statement date.

S T A T E M E N T O F A C C O U N T

Page number: 3 / 3

AS OF : MAY 2009

Account Number : 30180816
Account Name : CHALLENGE

Guardia Nacional de Puerto Rico
Jose Burgos Reyes
Directora de Finanzas
PO Box 9023786
San Juan PR 00902

*** DAILY INTEREST ACCRUAL ***

From Date	To Date	Balance	Days	Int. Rate	Day Count	Interest
05 01 09	05 29 09	84,186.07	28	0.10000	365	6.46
05 29 09	05 31 09	83,311.07	02	0.10000	365	0.46
05 31 09	06 01 09	83,311.07	01	0.10000	365	0.23
Total :						7.15

*** YEARLY INTEREST SUMMARY ***

INTEREST EARNED YTD (JAN-DEC) :	17.77
INTEREST EARNED YTD (FISCAL JUL-JUN) :	322.36

DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 RECIBIDO
 2009 JUN -1 AM 7:53

Any claim related to this statement must be made in writing during the following 30 days of the statement date.

Guardia Nacional de Puerto Rico
Checks/Vouchers - ROSA
A8081 - Cuenta Challenge OPE

Check N...	Check Date	Payee	Cleared Date	Cleared ...	Check Amount
60116	5/22/2009	DFSA-IN CENTRALIZED DISBURSING ...		OS	59,353.14
60117	5/22/2009	GONZALEZ, KENNETH M.		OS	323.90
60118	5/22/2009	FIGUERO-SANTIAGO, JOSE E.		OS	323.90
60119	5/22/2009	CARRERA-FUENTES, JASMINE		OS	323.90
60120	5/22/2009	FELICIANO-RIVERA, WILLIAM		OS	323.90
60121	5/22/2009	AGUILAR-PADRO, NESTOR		OS	323.90
60122	5/22/2009	PADILLA-FIGUEROA, JOHN		OS	323.90
60123	5/22/2009	IRIZARRY-RODRIGUEZ, KENNY J.		OS	323.90
60124	5/22/2009	GONZALEZ-ALVAREZ, ERICK J.		OS	323.90
60125	5/22/2009	SARDEN-RODRIGUEZ, JOSE MIL		OS	323.90
60126	5/22/2009	CRUZ-VELEZ, FELIX A.		OS	323.90
60127	5/22/2009	SANCHEZ-LOPEZ, JOHNARIS		OS	323.90
60128	5/22/2009	RIVERA-BERRIOS, ISCAL A.		OS	323.90
60129	5/22/2009	RIVERA-MELENDEZ, JONATHAN		OS	323.90
60130	5/22/2009	MARRERO-LOPEZ, KAHOLY M.		OS	323.90
60131	5/22/2009	COLL-FIGUEROA, GABRIEL		OS	323.90
60132	5/22/2009	ROSADO-PEREZ, ANGEL D.		OS	323.90
60133	5/22/2009	ROSARIO-ESPINO, DIOMAR		OS	323.90
60134	5/22/2009	ALICEA-GARCIA, JOSE M.		OS	323.90
60135	5/22/2009	DELGADO-IRIZARRY, GILBERTO		OS	323.90
60136	5/22/2009	GUILFUCCI-ROSADO, BILLY		OS	323.90
60137	5/22/2009	RIVERA-RUIZ, CARLOS A.		OS	323.90
60138	5/22/2009	FIGUEROA-COLLAZO, RICARDO		OS	323.90
60139	5/22/2009	MALDONADO-ECHEVARRIA, LUI E.		OS	323.90
60140	5/22/2009	GONZALEZ-APONTE, LUIS M.		OS	323.90
60141	5/22/2009	RODRIGUEZ-LIZARDI, TANYA I.		OS	323.90
60142	5/22/2009	ALICEA-FELICIANO, LUIS A.		OS	323.91
60143	5/22/2009	CALZADA-IRIZARRY, RICARDO J.		OS	323.91
60144	5/22/2009	DE JESUS-RIVERA, GEORGE B.		OS	323.90
60145	5/22/2009	IRIZARRY-FIGUEROA, KAREN R.		OS	323.90
60146	5/22/2009	MORALES-ORTIZ, ENOC A.		OS	323.90
60147	5/22/2009	ORTIZ-SANTOS, JESUS G.		OS	323.90
60148	5/22/2009	RODRIGUEZ-VARGAS, JONATHAN		OS	323.90
60149	5/22/2009	BENIQUEZ-RODRIGUEZ, ABDIAS		OS	323.90
60150	5/22/2009	MARRERO-AYALA, KELVIN		OS	323.90
60151	5/22/2009	LAUREANO-SOTO, EMMANUEL		OS	323.90
60152	5/22/2009	SANTIAGO-MALDONADO, RAYMON...		OS	323.90
60153	5/22/2009	CRUZ-VAZQUEZ, LUIS		OS	323.90
60154	5/22/2009	ORTIZ-RODRIGUEZ, LUIS O.		OS	323.90
60155	5/22/2009	NEGRON-LOPEZ, JAZMIN A.		OS	323.90
60156	5/22/2009	FERNANDEZ-MATEO, LILLIANETTE		OS	323.90
60157	5/22/2009	FONT-LUGO, MICHAEL J.		OS	323.90
60158	5/22/2009	RIVERA-NEGRON, JUAN L.		OS	323.90
60159	5/22/2009	SANTIAGO-RIVERA, GABRIEL E.		OS	323.90
60160	5/22/2009	EHEVARRIA-LOYOLA, GATZKY O.		OS	323.90
60161	5/22/2009	GONZALEZ-RODRIGUEZ, DARYL		OS	323.90
60162	5/22/2009	MATOS-WISCOVITCH, CHRISTIAN A.		OS	323.90
60163	5/22/2009	CARASQUILLO-BELTRAN, LEONARD		OS	323.91
60164	5/22/2009	IRIZARRY-MARTINEZ, ORBEN J.		OS	323.90
60165	5/22/2009	ORTIZ-HERNANDEZ, LEROY		OS	323.90
60166	5/22/2009	BORRES-VELEZ, ISSAC		OS	323.90
60167	5/22/2009	ORTIZ-RODRIGUEZ, SERGIO E.		OS	323.90
60168	5/22/2009	ORTIZ-SANTOS, YISELL E.		OS	323.90
60169	5/22/2009	ROMAN-SANTANA, ANTHONY		OS	323.90
60170	5/22/2009	MORALES-RODRIGUEZ, EDGARDO		OS	323.90
60171	5/22/2009	ORTIZ-ORTIZ, ALEXANDRA		OS	323.90

2009 JUN - 1 AM 7:53

DIVISION DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
RECIBIDO

Guardia Nacional de Puerto Rico
 Checks/Vouchers - ROSA
 A8081 - Cuenta Challenge OPE

<u>Check N...</u>	<u>Check Date</u>	<u>Payee</u>	<u>Cleared Date</u>	<u>Cleared ...</u>	<u>Check Amount</u>
60172	5/22/2009	ASCENCIO-MADERA, JOSE M.		OS	323.90
60173	5/22/2009	BUGLOINE-MATIAS, ALBERT		OS	<u>323.91</u>
				Total A8081 - Cuenta Challenge OPE	<u>77,815.48</u>
Report Total					<u>77,815.48</u> <i>DM</i>

DIVISION ADMINISTRATIVOS
 RECIBIDO

2009 JUN -1 AM 7:53

Josefa Burgos (Directora Finanzas)

From: Josefa Burgos (Directora Finanzas)
Sent: Wednesday, June 24, 2009 10:24 AM
To: Brenda Castro (Finanzas y Presupuesto)
Cc: Migdalia Delgado; Rosa Barreto (Finanzas y Presupuesto); Olga Mercado Valentin (Finanzas y Presupuesto); Victor M. Ortiz (Oficial Ejecutivo Para Asuntos Estatales); Jose Rovira (Ayudante Especial II)
Subject: Verificacion de desembolso del OPE

Buenos días como recomendación de la Auditoria del Contralor y como parte de los controles internos, efectivo el 1ro de julio de 2009, se comenzara a verificar a base de muestras, los cheques pagados contra los comprobantes de desembolsos y el registro de desembolsos incluyendo el Sistema MIP emitidos por el Oficial Pagador Especial.

La persona a cargo de efectuar dicho muestro es la Sra. Brenda Castro, Directora Auxiliar de Finanzas, el cual deberá ser certificado por la Sra. Olga Mercado, responsable de las conciliaciones del OPE, Sra. Rosa Barreto, Oficial Pagador y la Sra. Castro.

La Sra. Castro solicitara al zar la cantidad de muestra para realizar el mismo e informara por escrito cualquier irregularidad encontrada.

Este informe será entregado una vez en cada mes a esta servidora, con una copia a mi secretaria, Sra. Migdalia Delgado.

Muchas gracias por su atención en esta nueva encomienda.

Josefa Burgos Reyes
Directora de Finanzas y Presupuesto
Teléfono (787) 723-5654
(787) 289-1400 Ext. 7014, 7016
jburos@gnpr.gobierno.pr

Cheques Cancelados

Imprenta
 Jorge L. Jimenez
 Imprenta dos veces anterior 039678

cheque 039679 Cancelar
 1052-09-3029 1,395.00

Debid Ser
 Secretario Hacienda por 405
 el numero nuevo CK 03967

15 PFO for P.R.
 # Cheque 60114
 # Comp. 1052-09-3010
 Cantidad 59,353.14

DFAS-IN nuevo-60116
 # Comp 1052-09-3040
 Cantidad 59,353.14

(Torres Santos, Christian) (Torres Santos, Rinaldo)
 (Torres Diaz, Yami) (Torres Burgos, Toledo Garcia)
 (Torres Diaz, Joseph J.) (Torres Morales, Ricardo)
 (Torres Ponce, Ricardo J.) (Torres Morales, Alexis E)

Los cheques eran nuevos y cuando pasaba por el rodillo de la impresora se curia y se anularon a cheque por esta razon # 67936 hasta 67944

Ynithia Torres Hernandez # 1052-09-3072
 CK 039674

CK no procedia. Los gasto del petty cash no se emite cheque ya que se entrega toda la cantidad en el primer CK. el documento es solo informatico.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO
CUARTELES GENERALES DE FUERZA CONJUNTA
OFICINA DEL AYUDANTE GENERAL
P.O. BOX 9023786, SAN JUAN, PUERTO RICO 00902-3786



Hon. Luis G. Fortuño Bursset
Gobernador

(787) 289-1400

28 de febrero de 2010

Víctor M. Ortiz
Oficial Ejecutivo para Asuntos Estatales

Aníbal Díaz Cruz
Oficial Principal de Informática

Lcdo. Francisco J. de Jesús Guzmán
Asesor Legal

RE: Reglamentos Área de Informática

Sirva la presente para certificarle que la División Legal está en el proceso de revisión de los documentos sometidos a nuestra consideración. Los mismos consisten del Reglamento de Uso y Manejo de los Recursos de Informática y el Plan de Continuidad de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

Las revisiones de dichos reglamentos han de ser consideradas próximamente y una vez revisadas serán sometidas para la firma del Ayudante General o al Oficial Principal de Informática, de necesitar que se le realice algún cambio.

Cualquier duda que tenga al respecto no dude en comunicarse con el que suscribe a la extensión 7040.

ANEJO II

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Guardia Nacional
División de Servicios Administrativos
Oficina de Finanzas y Presupuesto

Manual del Sistema de Contabilidad

Sage® Micro Information Products Fund Accounting (MIP)



AÑO- 2009



HON. LUIS G. FORTUNO BURSET
GOBERNADOR



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GUARDIA NACIONAL
DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P.O. BOX 9023786, SAN JUAN, PUERTO RICO 00902-3786

13 de Agosto de 2009

**MANUAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE SAGE® MICRO
INFORMATION PRODUCTS FUND ACCOUNTING DE LA DIVISION DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA GUARDIA NACIONAL DE PUERTO
RICO**

Le incluyo el Manual del Sistema de Contabilidad *de Sage® Micro Information Products Fund Accounting* de la División de Servicios Administrativos de la Guardia Nacional de Puerto Rico para su evaluación. El mismo tendrá aplicabilidad a todos los procesos contables analizados por la Oficina de Finanzas y Presupuesto desde su efectividad. Será el instrumento oficial para llevar a cabo los procesos de la contabilidad de la agencia y será efectivo al momento de su aprobación.

Josefa Burgos Reyes
Directora
Finanzas y Presupuesto

Víctor M. Ortiz
Oficial Ejecutivo para
Asuntos Estatales

Lcdo. Francisco J. De Jesús
Asesor Legal

Antonio J. Vicens
General de Brigada, GNPR
Ayudante General

9/18/2009
Fecha



HON. LUIS G. FORTUNO BURSET
GOBERNADOR



Este manual se realizó con la colaboración de:

Josefa Burgos Reyes
Directora de Finanzas y Presupuesto

Brenda I. Castro de León
Directora Auxiliar de Finanzas y Presupuesto

Gonzalo Rivera Bermúdez
Contador II

Rosa Barreto Díaz
Contador I

Angeló Áviles Cortijo
Contador I

Arnaldo Franceschi López
Contador I



Tabla de Contenido

GUÍA DE CONVERSIÓN DEL MANUAL DE MODELOS DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y MIP	4
TRANSACCIONES (TRANSACTIONS).....	5
REGISTRAR RECIBOS DE EFECTIVO (ENTER CASH RECEIPTS).....	5
REGISTRAR DESEMBOLSOS DE EFECTIVO (ENTER CASH DISBURSEMENTS).....	8
REGISTRAR FACTURAS DE CUENTAS POR PAGAR (ENTER A/P INVOICES)	11
REGISTRAR MEMOS DE CRÉDITO PARA CUENTAS POR PAGAR (ENTER A/P CREDIT MEMOS)	14
REGISTRAR CHEQUES MANUALES PARA CUENTAS POR PAGAR (ENTER MANUAL A/P CHECKS)	17
REGISTRAR FACTURAS DE CUENTAS POR COBRAR (ENTER A/R INVOICES)	21
REGISTRAR MEMOS DE CRÉDITO PARA CUENTAS POR COBRAR (ENTER A/R CREDIT MEMOS)	24
REGISTRAR RECIBOS DE CUENTAS POR COBRAR (ENTER A/R RECEIPTS)	27
REGISTRAR JOURNAL VOUCHER (ENTER JOURNAL VOUCHERS)	31
REGISTRAR PRESUPUESTO (ENTER BUDGET)	34
REGISTRAR OBLIGACIONES (ENTER ENCUMBRANCES).....	37
REGISTRAR LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES (ENTER ENCUMBRANCES LIQUIDATIONS)	41
EDITAR CHEQUES (WRITE CHECKS).....	44
EDITAR FACTURAS SELECCIONADAS EN CUENTAS POR PAGAR (PAY SELECTED A/P INVOICES).....	46
EDITAR RECIBOS (RECEIPT WRITING).....	49
EDITAR FACTURAS DE CUENTAS POR COBRAR (A/R INVOICES).....	51
ACTIVIDADES (ACTIVITIES)	53
SELECCIONAR FACTURAS A PAGAR (SELECT A/P INVOICES TO PAY).....	53
PAGAR FACTURAS SELECCIONADAS (PAY SELECTED A/P INVOICES)	55
PREPARAR SESIÓN PARA IMPRESIÓN DE CHEQUES (WRITE CHECKS)	56
PREPARAR SESIÓN PARA ANULAR CHEQUES (VOID CHECKS).....	58
CHEQUES DAÑADOS (CHECKS SPOILAGE).....	61
PREPARAR SESIÓN PARA IMPRESIÓN DE RECIBOS (RECEIPT WRITING)	62
REGISTRAR CARGOS ADICIONALES O RECURRENTES (ENTER ONE TIME / RECURRING CHARGES) ...	64
CALCULAR FACTURAS (CALCULATE INVOICES).....	67
EDITAR Y MODIFICAR FACTURAS (REVIEW / MODIFY INVOICES).....	69
IMPRESION DE FACTURAS CALCULADAS (PRINT CALCULATED INVOICES)	71
CREAR TRANSACCIONES (CREATE TRANSACTIONS (ADDING))	72
RE-IMPRESIÓN DE FACTURAS ANTERIORES (REPRINT HISTORICAL INVOICES).....	73
ANULAR FACTURAS (VOID INVOICES)	74
ESTADOS DE CLIENTES (CUSTOMER STATEMENTS)	75
POSTEAR TRANSACCIONES (POST TRANSACTIONS)	76
COPIAR SESIONES POSTEADAS (COPY POSTED SESSIONS).....	78
REVERSAR SESIONES POSTEADAS (REVERSE POSTED SESSIONS)	80
ESTATUS DE LAS SESIONES (SESSION STATUS)	82
MANEJO DE ENTRADAS RECURRENTES (MANAGE RECURRING ENTRIES)	83
RECONCILIAR CUENTAS DE EFECTIVO (RECONCILE CASH ACCOUNT)	84
BALANCE DE CUENTAS (ACCOUNT BALANCES)	87
BALANCE DE SUPLIDORES (VENDOR BALANCES).....	91
BALANCE DE CLIENTES (CUSTOMER BALANCES).....	96
BALANCE DE PRESUPUESTO DISPONIBLE (AVAILABLE BUDGET BALANCES)	101
BALANCE DE OBLIGACIONES (ENCUMBRANCE BALANCES)	105



HOJA DE TRABAJO PARA EL PRESUPUESTO (BUDGET WORKSHEET).....	109
CIERRE DEL AÑO FISCAL (CLOSE FISCAL YEAR).....	112
TRANSFERENCIA DE ACTIVOS A SAGE FAS (TRANSFER ASSETS TO SAGE FAS).....	114

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN
DE RIESGO

AÑO FISCAL 2007-2008

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO
INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE RIESGO

AÑO FISCAL 2007-2008

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Carta de trámite	1
Informe de los Contadores Independientes sobre la Aplicación de Procedimientos Acordados	2
Información sobre la unidad auditada	3-4
Requisitos de la Ley	5-7
Propósito de la evaluación de riesgo	8
Eventos – Riesgos y oportunidades	8
Definición de control interno	8-9
Objetivos	9
Componentes	10-18
Efectividad	18
Limitaciones	19
Comprensión del control interno	19
Roles y responsabilidades	19
Responsabilidad de la Gerencia	19-20
Revisión de controles internos	20-23
Alcance de la Evaluación de Riesgo	23

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO
INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE RIESGO

AÑO FISCAL 2007-2008

TABLA DE CONTENIDO (CONTINUACIÓN)

	Página
Escala de valores	24
Evaluación de riesgos y actividades de control	25
Actividades de control:	
- Nómina	26-31
- Activo fijo	32-39
- Pagaduría (OPE)	40-48
Resultados de la evaluación de riesgo	49-51
Anejo:	
- Cuestionario de evaluación general de control interno	



López-Vega, CPA, PSC

Certified Public Accountants / Management Advisors

Member of:

- American Institute of Certified Public Accountants
- Puerto Rico Society of Certified Public Accountants

23 de diciembre de 2009

Guardia Nacional de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Hemos realizado la evaluación de riesgo y controles internos de la Guardia Nacional de Puerto Rico (GNPR). Las áreas evaluadas como parte de nuestros trabajos fueron las de Nóminas, Propiedad y Oficial Pagador Especial relacionadas a los fondos estatales para el año fiscal terminado el 30 de junio de 2008. Esta evaluación servirá como herramienta a los oficiales del GNPR para establecer prioridades al momento de desarrollar su plan de trabajo anual y determinar aquellos controles que deben ser mejorados en dichas áreas.

Este informe presenta un resumen de los resultados de la evaluación de riesgo realizada y los controles internos de las áreas evaluadas.

Agradecemos la oportunidad que nos brinda para llevar a cabo esta encomienda y estamos a su disposición para discutir los asuntos que se detallan en nuestro informe.

Cordialmente,



CPA Alfredo López Vega
López-Vega, CPA, PSC

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO
INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE RIESGO
AÑO FISCAL 2007-2008

INFORMACIÓN SOBRE LA UNIDAD EVALUADA:

La Guardia Nacional de Puerto Rico fue creada por la Ley Número 28 de 1917, ahora Ley #62 aprobada el 23 de junio de 1969, Conocida como Código Militar de Puerto Rico. Posteriormente Derogada la Sección 236 de esta Ley y aprobada en su lugar el Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

Su misión es proteger las vidas y propiedades en forma eficaz y rápida, preservar la paz, el orden y la seguridad a la ciudadanía en general en situaciones de emergencias provocadas por desastres naturales y disturbios civiles, y para servir como cuerpo de seguridad nacional del Ejército de los Estados Unidos de América.

La Guardia Nacional de Puerto Rico esta dirigida por un Ayudante General de Puerto Rico nombrado por el Gobernador en su carácter de Comandante en Jefe de la Guardia Nacional, con el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico.

A su vez la Guardia Nacional Cuenta con un Director Ejecutivo el cual vela por el funcionamiento operacional.

Según se desprende del organigrama de la GNPR, la estructura organizacional está dividida en cuatro oficinas las cuales se detallan a continuación:

Oficina de Recursos Humanos - esta oficina cumple con las siguientes funciones:

- Reclutamiento, selección, Nombramientos y cambios
- Nómina
- Licencias y asistencia

Oficina de Servicios Generales - esta oficina cumple con las siguientes funciones:

- Compras
- Contratos
- Transportación
- Administración de documentos
- Mantenimiento

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO
INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE RIESGO
AÑO FISCAL 2007-2008

INFORMACIÓN SOBRE LA UNIDAD EVALUADA (CONTINUACION):

- Receptores
- Propiedad
- Almacén
- Utilidades
- Seguros
- Mensajería

Oficina de Finanzas y Presupuesto - esta oficina cumple con las siguientes funciones:

- Contabilidad
- Fondos estatales
- Fondos federales
- Oficial pagador especial

Oficina de Informática - esta oficina se encarga de todo lo relacionado al sistema de información de la GNPR.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO
CUARTELES GENERALES DE FUERZA CONJUNTA
OFICINA DEL AYUDANTE GENERAL
P.O. BOX 9023786, SAN JUAN, PUERTO RICO 00902-3786



Hon. Luis G. Fortuño Bursset
Gobernador

(787) 289-1400

2 de marzo de 2010

Sr. Manuel Díaz Saldaña
Contralor de Puerto Rico
Oficina del Contralor
P. O. Box 366069
San Juan, Puerto Rico 00936

Estimado señor Díaz:

Le incluyo el Plan de Acción Correctiva (OC-DA-09-03), (OC-DA-09-07) y (OC-DA-09-25), correspondiente al Informe de Auditoria 1422, de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

La red interagencial del Gobierno de Puerto Rico está confrontando problemas técnicos con las conexiones de Internet y no hemos logrado enviar los Planes de Acción Correctiva de las auditorias.

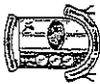
Con la implementación del Plan de Acción Correctiva hemos tomado las medidas necesarias para corregir las deficiencias señaladas. Le daremos el seguimiento planificado de acuerdo a las normas y los Reglamentos aplicables.

Cualquier información adicional, puede solicitarla al Sr. Víctor M. Ortiz, Oficial Ejecutivo para Asuntos Estatales al (787) 721-3131, extensión 7001.

Cordialmente,

Antonio J. Vicéns
General de División, GNPR
Ayudante General

Anejos



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: DA-09-25 Número de unidad: 1422 Entidad auditada: Guardia Nacional de Puerto Rico

Fecha del informe: 11 de agosto de 2008 Período auditado: 1 de julio de 1999 al 30 de junio de 2006

Indique: PAC ICP -

Funcionario enlace: Gen. Antonio J. Vicéns Puesto: General de División, GNPR, Ayudante General Teléfono: 289-1631

Funcionario principal o su representante autorizado: Victor M. Ortiz Puesto: Oficial Ejecutivo para Asuntos Estatales Teléfono: (787) 721-3131 Ext. 7000

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA
Antonio J. Vicéns Fecha: 1 de marzo de 2010
 Firmado del Funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
1. El empleado a cargo de las conciliaciones bancarias del Oficial Pagador Especial (OPE) verifique, a base de muestras, los cheques devueltos por el banco, pagados y cancelados, un vez efectuadas las conciliaciones bancarias. (Recomendación 1.b.1)c) 5 de noviembre de 2009.	En la actualidad el empleado a cargo de las conciliaciones lleva un registro en el Sistema Excel donde se coteja: cheques pagados, devueltos y cancelados. También se explica la razón de la cancelación y persona que emitió el cheque.	Cumplimentado Hemos tomada las medidas necesarias para tener un registro de todas las transacciones realizadas con las cuentas bancarias.
2. EL OPE y el Oficial Pagador Sustituto indiquen en los cheques nulos las razones por las que son nulos. (Recomendación 1.b.2.) 5 de noviembre de 2009.	El OPE y el Oficial Pagador Sustituto llevan un libro donde se explica la razón de la cancelación y en adición se hace una anotación en el cheque.	Cumplimentado Se tomaron las medidas para tener un record de las razón de la cancelación y por que se hizo la cancelación. (Véase Anejo I)

(Véase instrucciones al final del modelo)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Guardia Nacional de PR
División de Servicios Administrativos
PO Box 9023786
San Juan, Puerto Rico 00902-3786

101-211
215

040051

040051

ANEJO I

NULO
FECHA

\$ CANTIDAD

January 20, 2010

\$3,822.22

VOID

Gonzalo Ponce Bernabé
FIRMA AUTORIZADA

PAGUESE
A LA SECRETARIO DE HACIENDA
ORDEN DE:

U.S. Patent Nos. 5,197,765; 5,340,159 NO ES VALIDO SEIS MESES DESPUES DE SU EMISION

⑈0400518⑈ ⑆021502118⑆ 30100004⑈

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

040051

January 20, 2010

NULO

Invoice	Description	Discount	Amount
1052-10-3105.	TAX NOM 1 CAPECO OE 2009-041	\$0.00	\$3,822.22
VOID			
Se rehizo en CK 40053			
Se rebajo TAX de CK devuelto 39965			
Total :		\$0.00	\$3,822.22

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

040051

Payee SECRETARIO DE HACIENDA
Vendor 660-43-6453 Account #:

040051
January 20,
2010

Invoice	Description	Discount	Amount
1052-10-3105.	TAX NOM 1 CAPECO OE 2009-041	\$0.00	\$3,822.22
VOID			
Se rehizo 040053			
Total :		\$0.00	\$3,822.22



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: DA-09-25 Número de unidad: 1422 Entidad auditada: Guardia Nacional de Puerto Rico

Fecha del informe: 11 de agosto de 2008 Período auditado: 1 de julio de 1999 al 30 de junio de 2006

Indique: PAC ICP

Funcionario enlace: Gen. Antonio J. Vicéns Puesto: General de División, GNPR, Ayudante General Teléfono: 289-1631

Funcionario principal o su representante autorizado: Víctor M. Ortiz Puesto: Oficial Ejecutivo para Asuntos Estatales Teléfono: (787) 721-3131 Ext. 7000

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA Fecha: 1 de marzo de 2010

[Signature]
 Antonio J. Vicéns
 Firmante del funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
1. El empleado a cargo de las conciliaciones bancarias del Oficial Pagador Especial (OPE) verifique, a base de muestras, los cheques devueltos por el banco, pagados y cancelados, un vez efectuadas las conciliaciones bancarias. (Recomendación 1.b.1)c) 5 de noviembre de 2009.	En la actualidad el empleado a cargo de las conciliaciones lleva un registro en el Sistema Excel donde se cofeja: cheques pagados, devueltos y cancelados. También se explica la razón de la cancelación y persona que emitió el cheque.	Cumplimentado Hemos tomada las medidas necesarias para tener un registro de todas las transacciones realizadas con las cuentas bancarias.
2. EL OPE y el Oficial Pagador Sustituto indiquen en los cheques nulos las razones por las que son nulos. (Recomendación 1.b.2.) 5 de noviembre de 2009.	El OPE y el Oficial Pagador Sustituto llevan un libro donde se explica la razón de la cancelación y en adición se hace una anotación en el cheque.	Cumplimentado Se tomaron las medidas para tener un record de las razón de la cancelación y por que se hizo la cancelación. (Véase Anejo I)

(Véase instrucciones al final del modelo)

ANEJO II

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Guardia Nacional
División de Servicios Administrativos
Oficina de Finanzas y Presupuesto

Manual del Sistema de Contabilidad

Sage® Micro Information Products Fund Accounting (MIP)



AÑO- 2009



HON. LUIS G. FORTUNO BURSET
GOBERNADOR



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GUARDIA NACIONAL
DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P.O. BOX 9023786, SAN JUAN, PUERTO RICO 00902-3786

13 de Agosto de 2009

**MANUAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE SAGE® MICRO
INFORMATION PRODUCTS FUND ACCOUNTING DE LA DIVISION DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA GUARDIA NACIONAL DE PUERTO
RICO**

Le incluyo el Manual del Sistema de Contabilidad *de Sage® Micro Information Products Fund Accounting* de la División de Servicios Administrativos de la Guardia Nacional de Puerto Rico para su evaluación. El mismo tendrá aplicabilidad a todos los procesos contables analizados por la Oficina de Finanzas y Presupuesto desde su efectividad. Será el instrumento oficial para llevar a cabo los procesos de la contabilidad de la agencia y será efectivo al momento de su aprobación.

Josefa Burgos Reyes
Directora
Finanzas y Presupuesto

Víctor M. Ortiz
Oficial Ejecutivo para
Asuntos Estatales

Lcdo. Francisco J. De Jesús
Asesor Legal

Antonio J. Vicens
General de Brigada, GNPR
Ayudante General

9/18/2009
Fecha



HON. LUIS G. FORTUNO BURSET
GOBERNADOR



Este manual se realizó con la colaboración de:

Josefa Burgos Reyes
Directora de Finanzas y Presupuesto

Brenda I. Castro de León
Directora Auxiliar de Finanzas y Presupuesto

Gonzalo Rivera Bermúdez
Contador II

Rosa Barreto Díaz
Contador I

Angeló Áviles Cortijo
Contador I

Arnaldo Franceschi López
Contador I



Tabla de Contenido

GUÍA DE CONVERSIÓN DEL MANUAL DE MODELOS DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y MIP	4
TRANSACCIONES (TRANSACTIONS).....	5
REGISTRAR RECIBOS DE EFECTIVO (ENTER CASH RECEIPTS).....	5
REGISTRAR DESEMBOLSOS DE EFECTIVO (ENTER CASH DISBURSEMENTS).....	8
REGISTRAR FACTURAS DE CUENTAS POR PAGAR (ENTER A/P INVOICES)	11
REGISTRAR MEMOS DE CRÉDITO PARA CUENTAS POR PAGAR (ENTER A/P CREDIT MEMOS)	14
REGISTRAR CHEQUES MANUALES PARA CUENTAS POR PAGAR (ENTER MANUAL A/P CHECKS)	17
REGISTRAR FACTURAS DE CUENTAS POR COBRAR (ENTER A/R INVOICES)	21
REGISTRAR MEMOS DE CRÉDITO PARA CUENTAS POR COBRAR (ENTER A/R CREDIT MEMOS)	24
REGISTRAR RECIBOS DE CUENTAS POR COBRAR (ENTER A/R RECEIPTS)	27
REGISTRAR JOURNAL VOUCHER (ENTER JOURNAL VOUCHERS)	31
REGISTRAR PRESUPUESTO (ENTER BUDGET).....	34
REGISTRAR OBLIGACIONES (ENTER ENCUMBRANCES).....	37
REGISTRAR LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES (ENTER ENCUMBRANCES LIQUIDATIONS)	41
EDITAR CHEQUES (WRITE CHECKS).....	44
EDITAR FACTURAS SELECCIONADAS EN CUENTAS POR PAGAR (PAY SELECTED A/P INVOICES).....	46
EDITAR RECIBOS (RECEIPT WRITING).....	49
EDITAR FACTURAS DE CUENTAS POR COBRAR (A/R INVOICES).....	51
ACTIVIDADES (ACTIVITIES)	53
SELECCIONAR FACTURAS A PAGAR (SELECT A/P INVOICES TO PAY).....	53
PAGAR FACTURAS SELECCIONADAS (PAY SELECTED A/P INVOICES)	55
PREPARAR SESIÓN PARA IMPRESIÓN DE CHEQUES (WRITE CHECKS)	56
PREPARAR SESIÓN PARA ANULAR CHEQUES (VOID CHECKS).....	58
CHEQUES DAÑADOS (CHECKS SPOILAGE).....	61
PREPARAR SESIÓN PARA IMPRESIÓN DE RECIBOS (RECEIPT WRITING)	62
REGISTRAR CARGOS ADICIONALES O RECURRENTES (ENTER ONE TIME / RECURRING CHARGES)....	64
CALCULAR FACTURAS (CALCULATE INVOICES).....	67
EDITAR Y MODIFICAR FACTURAS (REVIEW / MODIFY INVOICES).....	69
IMPRESION DE FACTURAS CALCULADAS (PRINT CALCULATED INVOICES)	71
CREAR TRANSACCIONES (CREATE TRANSACTIONS (ADDING))	72
RE-IMPRESIÓN DE FACTURAS ANTERIORES (REPRINT HISTORICAL INVOICES).....	73
ANULAR FACTURAS (VOID INVOICES)	74
ESTADOS DE CLIENTES (CUSTOMER STATEMENTS)	75
POSTEAR TRANSACCIONES (POST TRANSACTIONS).....	76
COPIAR SESIONES POSTEADAS (COPY POSTED SESSIONS).....	78
REVERSAR SESIONES POSTEADAS (REVERSE POSTED SESSIONS)	80
ESTATUS DE LAS SESIONES (SESSION STATUS)	82
MANEJO DE ENTRADAS RECURRENTES (MANAGE RECURRING ENTRIES)	83
RECONCILIAR CUENTAS DE EFECTIVO (RECONCILE CASH ACCOUNT)	84
BALANCE DE CUENTAS (ACCOUNT BALANCES)	87
BALANCE DE SUPLIDORES (VENDOR BALANCES).....	91
BALANCE DE CLIENTES (CUSTOMER BALANCES).....	96
BALANCE DE PRESUPUESTO DISPONIBLE (AVAILABLE BUDGET BALANCES)	101
BALANCE DE OBLIGACIONES (ENCUMBRANCE BALANCES)	105



HOJA DE TRABAJO PARA EL PRESUPUESTO (BUDGET WORKSHEET).....	109
CIERRE DEL AÑO FISCAL (CLOSE FISCAL YEAR).....	112
TRANSFERENCIA DE ACTIVOS A SAGE FAS (TRANSFER ASSETS TO SAGE FAS).....	114

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Guardia Nacional de PR
División de Servicios Administrativos
PO. Box 9023786
San Juan, Puerto Rico 00902-3786



101-211
215

040051

040051

***Three Thousand Eight Hundred Twenty Two and 22/100 Dollars

NULO
FECHA

\$ CANTIDAD

January 20, 2010

\$3,822.22

PAGUESE
A LA
ORDEN DE: SECRETARIO DE HACIENDA

VOID

Yonaloque Bermudez
FIRMA AUTORIZADA
Yonaloque
FIRMA AUTORIZADA

U.S. Patent Nos. 5,197,765; 5,340,159

NO ES VALIDO SEIS MESES DESPUES DE SU EMISION

⑈0400518⑈ ⑆021502118⑆ 301100011⑈

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

NULO

040051

January 20, 2010

Invoice	Description	Discount	Amount
1052-10-3105.	TAX NOM 1 CAPECO OE 2009-041	\$0.00	\$3,822.22
VOID			
Se rechazo en CK 40053			
Se REBATO TAX de CK devuelto 39965			
Total :		\$0.00	\$3,822.22

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

040051

Payee SECRETARIO DE HACIENDA
Vendor 660-43-6453

Account #:

040051
January 20,
2010

Invoice	Description	Discount	Amount
1052-10-3105.	TAX NOM 1 CAPECO OE 2009-041	\$0.00	\$3,822.22
NULO			
Se rechazo 040053			
Total :		\$0.00	\$3,822.22

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Guardia Nacional de PR
División de Servicios Administrativos
PO Box 9023786
San Juan, Puerto Rico 00902-3786



101-211
215

040051

040051

NULO
FECHA

\$ CANTIDAD

January 20, 2010

\$3,822.22

PAGUESE
A LA
ORDEN DE: SECRETARIO DE HACIENDA

VOID

Gonzalo Bern
FIRMA AUTORIZADA

U.S. Patent Nos. 5,197,765; 5,340,159 NO ES VALIDO SEIS MESES DESPUES DE SU EMISION

FIRMA AUTORIZADA

⑈0400518⑈ ⑆021502118⑆ 301100014⑈

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

NULO

040051
January 20, 2010

Invoice	Description	Discount	Amount
1052-10-3105.	TAX NOM 1 CAPECO OE 2009-041	\$0.00	\$3,822.22
VOID			
Se rechazo en 40053			
se REBAJO TAX de ck devuelto 39965			
Total :		\$0.00	\$3,822.22

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

040051

Payee SECRETARIO DE HACIENDA
Vendor 660-43-6453 Account #:

040051
January 20,
2010

Invoice	Description	Discount	Amount
1052-10-3105.	TAX NOM 1 CAPECO OE 2009-041	\$0.00	\$3,822.22
NULO			
Se rechazo 040053			
Total :		\$0.00	\$3,822.22

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Guardia Nacional de PR
División de Servicios Administrativos
PO Box 9023786
San Juan, Puerto Rico 00902-3786

101-211
215

040051

040051



****Three Thousand Eight Hundred Twenty Two and 22/100 Dollars

NULO
FECHA

\$ CANTIDAD

January 20, 2010

\$3,822.22

PAGUESE
A LA
ORDEN DE: SECRETARIO DE HACIENDA

VOID

Gonzalo Rive Bernades
FIRMA AUTORIZADA
Vicent
FIRMA AUTORIZADA

U.S. Patent Nos. 5,197,765; 5,340,159 NO ES VALIDO SEIS MESES DESPUES DE SU EMISION

⑈0400518⑈ ⑆021502118⑆ 301⑈1000⑈4⑈

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

NULO

040051

January 20, 2010

Invoice	Description	Discount	Amount
1052-10-3105.	TAX NOM 1 CAPECO OE 2009-041	\$0.00	\$3,822.22
Total :		\$0.00	\$3,822.22

VOID

Se rehizo en CK 40053
Se REBAJO TAX de CK devuelto 39965

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

040051

Payee SECRETARIO DE HACIENDA
Vendor 660-43-6453

Account #:

040051
January 20,
2010

Invoice	Description	Discount	Amount
1052-10-3105.	TAX NOM 1 CAPECO OE 2009-041	\$0.00	\$3,822.22
Total :		\$0.00	\$3,822.22

NULO

Se rehizo 040053



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Josi
Follow up

5 de noviembre de 2009

Gen. Antonio J. Vicens González
Ayudante General
Guardia Nacional
San Juan, Puerto Rico

2009 NOV 17 AM 7:35
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
RECIBIDO

Estimado general Vicens González:

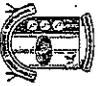
Evalúamos el **Plan de Acción Correctiva (PAC)** que nos remitió para el **Informe de Auditoría DA-09-25** de la Guardia Nacional de Puerto Rico (Guardia Nacional). Determinamos que la **Recomendación 1.a., b.1)a), b), d), de la 3) a la 5), c. y d.1) y 2)** se considera cumplimentada, la **1.b.1)c)** parcialmente cumplimentada y la **1.b.2)** no cumplimentada. A la **Recomendación 1.b.3)** no le daremos seguimiento. Las medidas tomadas para cumplimentar esta última se verificarán en la próxima auditoría.

Agradeceremos que en el **Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-1)** nos informe las medidas tomadas para asegurarse de que:

1. El empleado a cargo de las conciliaciones bancarias del Oficial Pagador Especial (OPE) verifique, a base de muestras, los cheques devueltos por el banco, pagados y cancelados, una vez efectuadas las conciliaciones bancarias. **[Recomendación 1.b.1)c)]**
2. El OPE y el Oficial Pagador Auxiliar Sustituto indiquen en los cheques nulos las razones por las que son anulados. **[Recomendación 1.b.2)]**

También agradeceremos que nos remita el **ICP-1** no más tarde del 1 de marzo de 2010, mediante correo electrónico. Para esto, deberá acceder al **Sistema del PAC**, disponible en nuestra página de Internet: <http://www.ocpr.gov.pr>. Las instrucciones sobre la utilización de dicho **Sistema** se establecen en nuestra **Carta Circular OC-10-08** del 21 de octubre de 2009, sobre el envío del **PAC** y de los **ICP**, y otros documentos relacionados. La información contenida en el **ICP-1** estará sujeta a corroboración por esta Oficina.

Para información adicional puede comunicarse con la Sra. Wanda López Pintado, Analista de Acción Correctiva, al (787) 294-1991, extensión 518.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
 San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial:

DA-09-07 Número de unidad: 1422 Entidad auditada: Guardia Nacional de Puerto Rico

Fecha del Informe: 11 de agosto de 2008 Período auditado: 1 de julio de 1999 al 30 de junio de 2006

Indique: PAC ICP - 3

Funcionario enlace: Gen. Antonio J. Vicéns Puesto: General de División, GNPR, Ayudante General Teléfono: 289-1631
 Funcionario principal o su representante: Victor M. Ortiz Puesto: Oficial Ejecutivo para Asuntos Estatales Teléfono: (787) 721-3131 Ext. 7000

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA

Antonio J. Vicéns
 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 1 de marzo de 2010

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
4. Tomar las medidas necesarias para que se designe un empleado para ejercer las funciones de Administrador de Documentos, en ausencia del Administrador en propiedad. [Hallazgo 5-a.]	Se recomendó a un empleado para realizar las funciones de Administrador de Documentos en adición a sus funciones regulares. Se envió la solicitud de nombramiento oficial a la Administración de Servicios Generales para evaluación y nombramiento oficial.	Parcialmente Cumplimentado. Estamos que la Administración de Servicios Generales apruebe el nombramiento.

(Véase instrucciones al final del modelo)

Aida Alvarez (Finanzas y Presupuesto)

From: Diaz Anibal (Oficina de Tecnologia e Información)
Sent: Friday, February 26, 2010 1:22 PM
To: Guardia Nacional - Usuarios Red Estatal
Subject: CONEXION AL INTERNET

Buenas Tardes,

La Red interagencial del gobierno de puerto rico está confrontando problemas técnicos con la conexiones de internet, por tal motivo las aplicaciones de Prifas y Rhum se verán afectadas hasta tanto se restablezca el servicio.

Gracias,

Anibal Díaz Cruz

Oficial Principal de Informática (OPI)
Guardia Nacional de P.R.
Tel.(787) 721 - 3131 xt 7039
Fax.(787) 721 - 6809
E-mail: <mailto:diaza@gnpr.gobierno.pr>

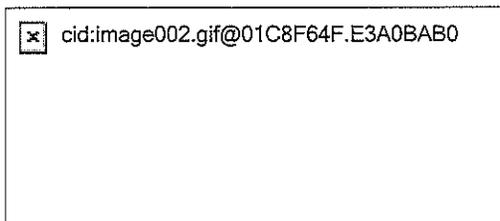
Aida Alvarez (Finanzas y Presupuesto)

From: Diaz Anibal (Oficina de Tecnología e Información)
Sent: Tuesday, March 02, 2010 8:01 AM
To: Victor M. Ortiz (Oficial Ejecutivo Para Asuntos Estatales)
Cc: Guardia Nacional - Usuarios Red Estatal
Importance: High

From: Arturo Cordero [mailto:acordero@dataaccesspr.com]
Sent: Monday, March 01, 2010 3:47 PM
To: dareports; Pablo Martinez; Pedro Lopez; Ricardo Landrau; Zenaida Delgado
Subject: Averia fibra DS3
Importance: High

Estamos confrontando problemas con una fibra de un DS3, este problema ya se está trabajando pero tomara tiempo ya que se tiene que tirar fibra nueva en la calle y la misma va soterrada.

Tan pronto terminen los trabajos se les dejara saber, mientras tanto estarán experimentando unas intermitencias debido a la transferencia de la DS3 cuando esta coge errores.



Arturo Cordero
Network Eng.
cel. 787-640-2298
office. 787-977-8025

Anibal Díaz Cruz
Oficial Principal de Informática (OPI)
Guardia Nacional de P.R.
Tel.(787) 721 - 3131 xt 7039
Fax.(787) 721 - 6809
E-mail: <mailto:diaza@gnpr.gobierno.pr>

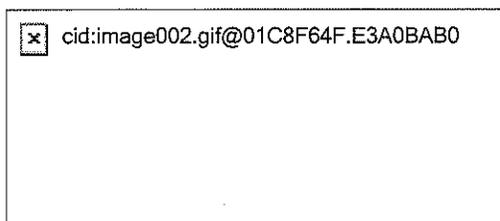
Aida Alvarez (Finanzas y Presupuesto)

From: Diaz Anibal (Oficina de Tecnologia e Información)
Sent: Tuesday, March 02, 2010 8:01 AM
To: Victor M. Ortiz (Oficial Ejecutivo Para Asuntos Estatales)
Cc: Guardia Nacional - Usuarios Red Estatal
Importance: High

From: Arturo Cordero [mailto:acordero@dataaccesspr.com]
Sent: Monday, March 01, 2010 3:47 PM
To: dareports; Pablo Martinez; Pedro Lopez; Ricardo Landrau; Zenaida Delgado
Subject: Averia fibra DS3
Importance: High

Estamos confrontando problemas con una fibra de un DS3, este problema ya se está trabajando pero tomara tiempo ya que se tiene que tirar fibra nueva en la calle y la misma va soterrada.

Tan pronto terminen los trabajos se les dejara saber, mientras tanto estarán experimentando unas intermitencias debido a la transferencia de la DS3 cuando esta coge errores.



Arturo Cordero
Network Eng.
cel. 787-640-2298
office. 787-977-8025

Anibal Díaz Cruz
Oficial Principal de Informática (OPI)
Guardia Nacional de P.R.
Tel.(787) 721 - 3131 xt 7039
Fax.(787) 721 - 6809
E-mail: <mailto:diaza@gnpr.gobierno.pr>

ANEJO II

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Guardia Nacional
División de Servicios Administrativos
Oficina de Finanzas y Presupuesto

Manual del Sistema de Contabilidad

Sage® Micro Information Products Fund Accounting (MIP)



AÑO- 2009



HON. LUIS G.FORTUNO BURSET
GOBERNADOR



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GUARDIA NACIONAL
DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P.O. BOX 9023786, SAN JUAN, PUERTO RICO 00902-3786

13 de Agosto de 2009

**MANUAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE SAGE® MICRO
INFORMATION PRODUCTS FUND ACCOUNTING DE LA DIVISION DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA GUARDIA NACIONAL DE PUERTO
RICO**

Le incluyo el Manual del Sistema de Contabilidad *de Sage® Micro Information Products Fund Accounting* de la División de Servicios Administrativos de la Guardia Nacional de Puerto Rico para su evaluación. El mismo tendrá aplicabilidad a todos los procesos contables analizados por la Oficina de Finanzas y Presupuesto desde su efectividad. Será el instrumento oficial para llevar acabo los procesos de la contabilidad de la agencia y será efectivo al momento de su aprobación.

Josefa Burgos Reyes
Directora
Finanzas y Presupuesto

Víctor M. Ortiz
Oficial Ejecutivo para
Asuntos Estatales

Lcdo. Francisco J. De Jesús
Asesor Legal

Antonio J. Vicens
General de Brigada, GNPR
Ayudante General

9/18/2009
Fecha



HON. LUIS G. FORTUNO BURSET
GOBERNADOR



Este manual se realizó con la colaboración de:

Josefa Burgos Reyes
Directora de Finanzas y Presupuesto

Brenda I. Castro de León
Directora Auxiliar de Finanzas y Presupuesto

Gonzalo Rivera Bermúdez
Contador II

Rosa Barreto Díaz
Contador I

Angeló Áviles Cortijo
Contador I

Arnaldo Franceschi López
Contador I



Tabla de Contenido

GUÍA DE CONVERSIÓN DEL MANUAL DE MODELOS DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y MIP	4
TRANSACCIONES (TRANSACTIONS).....	5
REGISTRAR RECIBOS DE EFECTIVO (ENTER CASH RECEIPTS).....	5
REGISTRAR DESEMBOLSOS DE EFECTIVO (ENTER CASH DISBURSEMENTS).....	8
REGISTRAR FACTURAS DE CUENTAS POR PAGAR (ENTER A/P INVOICES)	11
REGISTRAR MEMOS DE CRÉDITO PARA CUENTAS POR PAGAR (ENTER A/P CREDIT MEMOS)	14
REGISTRAR CHEQUES MANUALES PARA CUENTAS POR PAGAR (ENTER MANUAL A/P CHECKS)	17
REGISTRAR FACTURAS DE CUENTAS POR COBRAR (ENTER A/R INVOICES)	21
REGISTRAR MEMOS DE CRÉDITO PARA CUENTAS POR COBRAR (ENTER A/R CREDIT MEMOS)	24
REGISTRAR RECIBOS DE CUENTAS POR COBRAR (ENTER A/R RECEIPTS)	27
REGISTRAR JOURNAL VOUCHER (ENTER JOURNAL VOUCHERS)	31
REGISTRAR PRESUPUESTO (ENTER BUDGET).....	34
REGISTRAR OBLIGACIONES (ENTER ENCUMBRANCES).....	37
REGISTRAR LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES (ENTER ENCUMBRANCES LIQUIDATIONS)	41
EDITAR CHEQUES (WRITE CHECKS).....	44
EDITAR FACTURAS SELECCIONADAS EN CUENTAS POR PAGAR (PAY SELECTED A/P INVOICES).....	46
EDITAR RECIBOS (RECEIPT WRITING).....	49
EDITAR FACTURAS DE CUENTAS POR COBRAR (A/R INVOICES).....	51
ACTIVIDADES (ACTIVITIES)	53
SELECCIONAR FACTURAS A PAGAR (SELECT A/P INVOICES TO PAY).....	53
PAGAR FACTURAS SELECCIONADAS (PAY SELECTED A/P INVOICES)	55
PREPARAR SESIÓN PARA IMPRESIÓN DE CHEQUES (WRITE CHECKS)	56
PREPARAR SESIÓN PARA ANULAR CHEQUES (VOID CHECKS).....	58
CHEQUES DAÑADOS (CHECKS SPOILAGE).....	61
PREPARAR SESIÓN PARA IMPRESIÓN DE RECIBOS (RECEIPT WRITING)	62
REGISTRAR CARGOS ADICIONALES O RECURRENTES (ENTER ONE TIME / RECURRING CHARGES)....	64
CALCULAR FACTURAS (CALCULATE INVOICES).....	67
EDITAR Y MODIFICAR FACTURAS (REVIEW / MODIFY INVOICES).....	69
IMPRESION DE FACTURAS CALCULADAS (PRINT CALCULATED INVOICES)	71
CREAR TRANSACCIONES (CREATE TRANSACTIONS (ADDING))	72
RE-IMPRESIÓN DE FACTURAS ANTERIORES (REPRINT HISTORICAL INVOICES).....	73
ANULAR FACTURAS (VOID INVOICES)	74
ESTADOS DE CLIENTES (CUSTOMER STATEMENTS)	75
POSTEAR TRANSACCIONES (POST TRANSACTIONS).....	76
COPIAR SESIONES POSTEADAS (COPY POSTED SESSIONS).....	78
REVERSAR SESIONES POSTEADAS (REVERSE POSTED SESSIONS)	80
ESTATUS DE LAS SESIONES (SESSION STATUS)	82
MANEJO DE ENTRADAS RECURRENTES (MANAGE RECURRING ENTRIES)	83
RECONCILIAR CUENTAS DE EFECTIVO (RECONCILE CASH ACCOUNT)	84
BALANCE DE CUENTAS (ACCOUNT BALANCES)	87
BALANCE DE SUPLIDORES (VENDOR BALANCES).....	91
BALANCE DE CLIENTES (CUSTOMER BALANCES).....	96
BALANCE DE PRESUPUESTO DISPONIBLE (AVAILABLE BUDGET BALANCES)	101
BALANCE DE OBLIGACIONES (ENCUMBRANCE BALANCES)	105



HOJA DE TRABAJO PARA EL PRESUPUESTO (BUDGET WORKSHEET).....	109
CIERRE DEL AÑO FISCAL (CLOSE FISCAL YEAR).....	112
TRANSFERENCIA DE ACTIVOS A SAGE FAS (TRANSFER ASSETS TO SAGE FAS).....	114

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN
DE RIESGO**

AÑO FISCAL 2007-2008

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO
INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE RIESGO

AÑO FISCAL 2007-2008

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Carta de trámite	1
Informe de los Contadores Independientes sobre la Aplicación de Procedimientos Acordados	2
Información sobre la unidad auditada	3-4
Requisitos de la Ley	5-7
Propósito de la evaluación de riesgo	8
Eventos - Riesgos y oportunidades	8
Definición de control interno	8-9
Objetivos	9
Componentes	10-18
Efectividad	18
Limitaciones	19
Comprensión del control interno	19
Roles y responsabilidades	19
Responsabilidad de la Gerencia	19-20
Revisión de controles internos	20-23
Alcance de la Evaluación de Riesgo	23

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO
INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE RIESGO
AÑO FISCAL 2007-2008

TABLA DE CONTENIDO (CONTINUACIÓN)

	Página
Escala de valores	24
Evaluación de riesgos y actividades de control	25
Actividades de control:	
- Nómina	26-31
- Activo fijo	32-39
- Pagaduría (OPE)	40-48
Resultados de la evaluación de riesgo	49-51
Anejo:	
- Cuestionario de evaluación general de control interno	



López-Vega, CPA, PSC

Certified Public Accountants / Management Advisors

Member of:

- American Institute of Certified Public Accountants
- Puerto Rico Society of Certified Public Accountants

23 de diciembre de 2009

Guardia Nacional de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Hemos realizado la evaluación de riesgo y controles internos de la Guardia Nacional de Puerto Rico (GNPR). Las áreas evaluadas como parte de nuestros trabajos fueron las de Nóminas, Propiedad y Oficial Pagador Especial relacionadas a los fondos estatales para el año fiscal terminado el 30 de junio de 2008. Esta evaluación servirá como herramienta a los oficiales del GNPR para establecer prioridades al momento de desarrollar su plan de trabajo anual y determinar aquellos controles que deben ser mejorados en dichas áreas.

Este informe presenta un resumen de los resultados de la evaluación de riesgo realizada y los controles internos de las áreas evaluadas.

Agradecemos la oportunidad que nos brinda para llevar a cabo esta encomienda y estamos a su disposición para discutir los asuntos que se detallan en nuestro informe.

Cordialmente,



CPA Alfredo López Vega
López-Vega, CPA, PSC

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO
INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE RIESGO
AÑO FISCAL 2007-2008

INFORMACIÓN SOBRE LA UNIDAD EVALUADA:

La Guardia Nacional de Puerto Rico fue creada por la Ley Número 28 de 1917, ahora Ley #62 aprobada el 23 de junio de 1969, Conocida como Código Militar de Puerto Rico. Posteriormente Derogada la Sección 236 de esta Ley y aprobada en su lugar el Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

Su misión es proteger las vidas y propiedades en forma eficaz y rápida, preservar la paz, el orden y la seguridad a la ciudadanía en general en situaciones de emergencias provocadas por desastres naturales y disturbios civiles, y para servir como cuerpo de seguridad nacional del Ejército de los Estados Unidos de América.

La Guardia Nacional de Puerto Rico esta dirigida por un Ayudante General de Puerto Rico nombrado por el Gobernador en su carácter de Comandante en Jefe de la Guardia Nacional, con el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico.

A su vez la Guardia Nacional Cuenta con un Director Ejecutivo el cual vela por el funcionamiento operacional.

Según se desprende del organigrama de la GNPR, la estructura organizacional está dividida en cuatro oficinas las cuales se detallan a continuación:

Oficina de Recursos Humanos - esta oficina cumple con las siguientes funciones:

- Reclutamiento, selección, Nombramientos y cambios
- Nómina
- Licencias y asistencia

Oficina de Servicios Generales - esta oficina cumple con las siguientes funciones:

- Compras
- Contratos
- Transportación
- Administración de documentos
- Mantenimiento

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO
INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE RIESGO
AÑO FISCAL 2007-2008

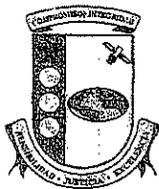
INFORMACIÓN SOBRE LA UNIDAD EVALUADA (CONTINUACION):

- Receptores
- Propiedad
- Almacén
- Utilidades
- Seguros
- Mensajería

Oficina de Finanzas y Presupuesto - esta oficina cumple con las siguientes funciones:

- Contabilidad
- Fondos estatales
- Fondos federales
- Oficial pagador especial

Oficina de Informática - esta oficina se encarga de todo lo relacionado al sistema de información de la GNPR.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

5 de noviembre de 2009

2009 NOV 17 AM 7:35
DIVISION SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
RECIBIDO

Gen. Antonio J. Vicens González
Ayudante General
Guardia Nacional
San Juan, Puerto Rico

Estimado general Vicens González:

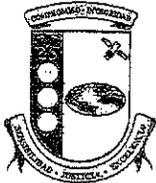
Evaluamos el **Plan de Acción Correctiva (PAC)** que nos remitió para el **Informe de Auditoría DA-09-25** de la Guardia Nacional de Puerto Rico (Guardia Nacional). Determinamos que la **Recomendación 1.a., b.1)a), b), d), de la 3) a la 5), c. y d.1) y 2)** se considera cumplimentada, la **1.b.1)c)** parcialmente cumplimentada y la **1.b.2)** no cumplimentada. A la **Recomendación 1.b.3)** no le daremos seguimiento. Las medidas tomadas para cumplimentar esta última se verificarán en la próxima auditoría.

Agradeceremos que en el **Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-1)** nos informe las medidas tomadas para asegurarse de que:

1. El empleado a cargo de las conciliaciones bancarias del Oficial Pagador Especial (OPE) verifique, a base de muestras, los cheques devueltos por el banco, pagados y cancelados, una vez efectuadas las conciliaciones bancarias. [**Recomendación 1.b.1)c)**]
2. El OPE y el Oficial Pagador Auxiliar Sustituto indiquen en los cheques nulos las razones por las que son anulados. [**Recomendación 1.b.2)**]

También agradeceremos que nos remita el **ICP-1** no más tarde del 1 de marzo de 2010, mediante correo electrónico. Para esto, deberá acceder al **Sistema del PAC**, disponible en nuestra página de Internet: <http://www.ocpr.gov.pr>. Las instrucciones sobre la utilización de dicho **Sistema** se establecen en nuestra **Carta Circular OC-10-08** del 21 de octubre de 2009, sobre el envío del **PAC** y de los **ICP**, y otros documentos relacionados. La información contenida en el **ICP-1** estará sujeta a corroboración por esta Oficina.

Para información adicional puede comunicarse con la Sra. Wanda López Pintado, Analista de Acción Correctiva, al (787) 294-1991, extensión 518.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

19 de diciembre de 2011

CORREO ELECTRÓNICO

Gen. Antonio J. Vicéns González
Ayudante General
Guardia Nacional de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Vicéns González:

En la *Ley Núm. 273 del 10 de septiembre de 2003, Ley de Normas Contractuales sobre Independencia en las Auditorías Externas de Entidades Gubernamentales*, según enmendada, se dispone que las entidades gubernamentales o privadas que reciban fondos públicos en exceso de \$200,000 anuales y que otorguen contratos de servicios de auditoría con auditores externos para realizar el examen anual de los estados financieros, requerirán de estos que emitan una opinión sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico. Mediante las cartas circulares *OC-10-29* y *OC-11-13* del 13 de mayo y 10 de noviembre de 2010, respectivamente, informamos sobre las guías que deben observar las entidades gubernamentales y los auditores externos relacionados con el cumplimiento de las recomendaciones de los informes de esta Oficina.

Le notificamos que las recomendaciones de los informes de auditorías *DA-09-07*, *DA-09-25* y *DA-10-08*, emitidos por esta Oficina sobre las operaciones de la Guardia Nacional de Puerto Rico, fueron evaluadas por nuestros analistas del *Plan de Acción Correctiva* y se consideran cumplimentadas o determinamos dar seguimiento en la próxima auditoría. Por lo tanto, no deberá presentar a esta Oficina el *Informe Especial* sobre el cumplimiento de estas.

No obstante, le recordamos que debe cumplir con lo dispuesto en la *Ley Núm. 273* y con lo dispuesto en la *Carta Circular OC-08-05* del 9 de agosto de 2007. En las mismas se indica que será obligación del funcionario principal de la entidad auditada enviar a esta Oficina copias de los siguientes documentos o informes:

- Las cartas finales de recomendaciones (*Management Letters*) que le hayan remitido los auditores externos durante la auditoría, dentro de los 30 días de haberlas recibido

PO BOX 366069 SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768
E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: <http://www.ocpr.gov.pr>

* Grabado bajo directorio
Contralor:

→ OC-DA-123 Certificación
Envío Auditoría 2009-2010.pdf

* Enviado a la mano original
a Recepción Edif. Ofic. Contralor
Ave. Ponce de León #105
(Hato Rey)

Gen. Antonio J. Vicéns González

Página 2

19 de diciembre de 2011

- Los informes de auditoría emitidos en forma final
- Los estados financieros auditados, los informes de cumplimiento, si aplica, y de control interno sobre el cumplimiento, y la opinión sobre cumplimiento.

El funcionario principal deberá enviar a esta Oficina dichos documentos o informes, acompañados del *Formulario OC-DA-123, Certificación de Notificación de Envío Relacionada con las Cartas de Recomendaciones (Management Letters), Informes de Auditoría, Estados Financieros Auditados y Otros*, debidamente completado y firmado. La *Carta Circular OC-08-05* y el *Formulario OC-DA-123* están disponibles en nuestra página en Internet: <http://www.ocpr.gov.pr>.

Para cualquier información adicional, el funcionario que usted designe puede comunicarse con la CPA Jannet De Jesús Torres, Ayudante Ejecutiva, al (787) 294-1991, extensión 233.

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente,



Miriam T. Contreras Amador
Contralora Interina

c Sr. Víctor M. Ortiz Mercado
Ayudante Ejecutivo para
Asuntos Estatales